

AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Y APRUEBA RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA CONTRATACION DEL PROYECTO "EJECUCION DE 6 SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA 1/2 HECTAREA SECTOR ORITO CAMINO VAIHU Y 3 SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA 1/2 HECTAREA SECTOR TE MIRO O'ONE".

RESOLUCION EXENTA N° 183.

HANGA ROA, **12 NOV. 2010**

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República; las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letra i) y Artículo 45° letra g) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 170, de fecha 27 octubre de 2010 de esta Gobernación Provincial, que aprueba el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos celebrado entre esta Gobernación Provincial y la Oficina de Asuntos Indígenas CONADI Isla de Pascua para el ejecución del proyecto "CONVENIO GOBERNACIÓN ISLA DE PASCUA – CONADI VAI HAKA TERE MO TE HENUA AÑO 2010".
- b) La Resolución Exenta N° 99 del Sr. Jefe (S) Oficina de Asuntos Indígenas de Isla de Pascua don **Santiago Saavedra Ika**, de fecha 04 de octubre de 2010 que Aprueba Términos de Referencia del proyecto mencionado en la letra a) precedente y que forma parte integrante de la presente resolución.
- c) La Resolución Exenta N° 104 del Sr. Jefe (S) Oficina de Asuntos Indígenas de Isla de Pascua don **Santiago Saavedra Ika**, de fecha 22 de octubre de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos suscrito con este Servicio de Gobierno Interior y que forma parte integrante de la presente resolución.
- d) El Oficio N° 076/2010 del Sr. Jefe (S) Oficina de Asuntos Indígenas CONADI, de Isla de Pascua don **Santiago Saavedra Ika**, mediante el cual informa aprobación a las modificaciones presentadas por la Empresa SASIPA a los términos de referencia, para la ejecución del proyecto "CONVENIO GOBERNACIÓN ISLA DE PASCUA – CONADI VAI HAKA TERE MO TE HENUA AÑO 2010".
- e) La disponibilidad económica proveniente del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos mencionado en la letra a) precedente de esta parte considerativa.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** el procedimiento a Licitación Pública para la contratación del Proyecto "EJECUCIÓN DE 6 SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA 1/2 HECTAREA SECTOR ORITO CAMINO VAIHU Y 3 SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA 1/2 HECTAREA SECTOR TE MIRO O'ONE".

2.- **PUBLÍQUESE** el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- **APRUEBENSE** las Bases Administrativas Generales y Técnicas que forman parte integrante de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CC/JMP/imp

1.- Sr. Jefe (S) OAI CONADI Isla de Pascua (Info)


GOBERNACIÓN PROVINCIAL ISLA DE PASCUA
GOBERNADORA PROVINCIAL
CARMEN CARDINALI